

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.320 Segunda Época Miércoles 15 de Febrero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

EL SERVICIO OBLIGATORIO DE LA MUJER

La Cámara francesa acaba de aprobar el proyecto de servicio obligatorio de la mujer, en caso de guerra. No vamos a extrañarnos de este proyecto, ni acaso nos causaría mayor sorpresa aunque se tratara del servicio obligatorio de la mujer en tiempo de paz y en tiempo de guerra. Esto último, al fin y al cabo, sería perfectamente lógico, porque ya que se quieren reconocer iguales derechos a los dos sexos, justo es que se les reconozcan también iguales deberes, pues no es lógico ni moral proclamar derechos que no tengan sus recíprocos y correspondientes deberes. Pero la otra cuestión, la del servicio obligatorio femenino en tiempo de guerra nada más, tiene otro punto de vista y llama nuestra atención por otro concepto. Creemos también lógico—no nos sorprende tampoco la medida, por lo tanto, por falta de lógica—que en los casos extraordinarios, como el de la guerra, se adopten procedimientos extraordinarios, y que, si todos, hombres y mujeres, perciben por igual los beneficios de la patria, todos, en los casos difíciles y cuando el riesgo es mayor, deben acudir, en la medida de sus fuerzas, a la busca y procuración del oportuno remedio; y si las fuerzas físicas y espirituales de la mujer no la declaran apta para los menesteres de la guerra, se la dedique, como se ha acordado ahora en la vecina república, a los menesteres civiles de las poblaciones. El precepto aprobado nos llama la atención únicamente, no por su contenido, si no por su calidad de precepto.

Si no estuviéramos convencidos de que en Francia, lo mismo que en todos los países del globo, se padece una verdadera crisis de ciudadanía, consideraríamos injurioso para las mujeres de un pueblo, la promulgación legal de un proyecto semejante. No fueron ciertamente las mujeres de Sagunto, ni las de Numancia, ni las de Gerona, ni las de ningún otro pueblo del globo, las que necesitaron en los momentos difíciles de la patria que se les recordaran sus deberes para con ella. El deber de ciudadanía no ha requerido nunca para hombres ni mujeres, ni debiera requerirlo en lo sucesivo, el recuerdo ni la coacción de la ley. Y aun nos atrevemos a decir más: si ese deber de ciudadanía, en los momentos peligrosísimos de una guerra, necesita ser recorda-

do por la ley y por las sanciones del poder, para ser cumplido, muy mal le debe de ir al pueblo en que eso ocurra.

No ignoramos que hay ocasiones en que el revólver del oficial, no tiene que apuntar al enemigo, sino a sus propios subordinados, para evitar una fuga o una retirada perjudicial, pero esto, si no ocurre por excepción y en un momento de irremediable estupor y desconcierto, no creemos que haya acompañado nunca a los grandes triunfos y a los grandes éxitos que la historia de los pueblos ha registrado.

Y esos proyectos en que, durante la serenidad de la paz, parece proveerse a menesteres muy semejantes a los que hemos recordado del revólver del oficial en los momentos de impremeditación y de desconcierto, nos dan la impresión, impresión dolorosísima que sentiríamos ver reproducida en nuestra patria, de que no se fia mucho en las virtudes cívicas y patrióticas de la mujer.

Ha sido el materialismo, corruptor y regalón, el que ha borrado de la conciencia el conocimiento de esos deberes. Ello nos hace recordar, porque fuimos testigos presenciales del hecho, que durante la última gran guerra que azotó el suelo de Francia, en algunas poblaciones fronterizas de nuestra patria, se notó una extraña y numerosa invasión de cierta clase de mujeres, que propiamente no tenían idea de los deberes de la patria ni de los sacrificios que la misma impone. Esas mujeres, sin maridos y sin hijos, verdadero peso muerto de una población sana y honrada, necesitaban realmente del revólver del oficial que hubiera contenido sus pasos y que las hubiera obligado a ser útiles, si todavía eran capaces de alguna utilidad, en la misma tierra que en los tiempos de tranquilidad disfrutaron y deshonraron. Pero esas mujeres no pueden constituir la regla general de un pueblo, y no deben dictarse con carácter de generales las leyes que sólo a ellas pueden convenir.

Cuando la mujer sea necesaria para la defensa de la patria, no será necesario que la ley se lo mande: ella sabrá acudir con generosidad y sacrificio. Y si ella no acude... mejor será resignarse a sufrir los rigores de la suerte.

FERNANDO

—Factura de Autógeno Campoy, de 88 pesetas, por soldar el diferencial de la auto-barredora.

—Factura de J. Vivas Pérez, de 207'80 pesetas, por medicamentos para la Farmacia municipal.

—Factura de Eladio Falcón, de 244'80 pesetas, por 24 docenas de escobas para la Policía urbana.

—Factura de T. Alvarez, de 150 pesetas, por 50 extracciones dentarias a pobres de la Beneficencia.

—Oficio del Excmo. señor Gobernador militar, solicitando se manifieste por la Corporación si está dispuesta a donar algún solar al ramo de Guerra para la construcción de un edificio para el Gobierno militar y otras dependencias.

—Informe del señor teniente alcalde del distrito en escrito de don Rafael Toro, sobre construcción de un horno en la casa núm. 15 del Paseo del Príncipe.

—Informe de la Comisión de Aguas. —Idem de la de Ornato. —Idem de la de Beneficencia.

—Factura de Juan Rodríguez Martínez, de 256'30 pesetas, por instalación de alumbrado eléctrico en las oficinas de Intervención.

De los Madriles

UVAS Y CINE

Imposible encontrar un cine en Madrid, donde no se exhibieran películas norteamericanas. No es tal producción de nuestro agrado, pero no quedaban términos de elección, o prescindir del espectáculo cinematográfico, o hartarnos a ver como los hombres se golpean infatigables y las mujeres muestran sus gracias más ocultas con la naturalidad de una Eva antes del calamitoso suceso de la serpiente. Hemos decidido ir al cine, y fuimos a pesar de todo.

Y en efecto, en aquella sesión como en ninguna otra, los golpes menudearon hasta lo inverosímil; la gente rugía sordamente, se inquietaba, hubiérase lanzado de bonísima gana a las feroces peleas, que así iban formando unas añiciones y unas prácticas en nuestros muchachos, tal vez de hondo trazo lamentable, para las futuras generaciones. Yo no me divertía ciertamente; vi señoritos que se arrojaban al paso de un rapido y se tiraban de un puente al río y pasaban temblorosos por las cornisas altas de un rascacielos. Luego, en otra película de amor, salieron a plaza los besos largos y los trajes cortos, los torsos desnudos y los abrazos inacabables. Y al rededor mio, toda una hirviente juventud bulliciosa, absorbida aquel veneno con ansias de sediento.

Llegamos al primer descanso y se encendió la luz. Yo no quise mirar los rostros de aquellas chicas y de aquellos estudiantes, porque me dió miedo lo que iba a leer en ellos; abrí un periódico y me encontré con esta noticia:

«El departamento de Estado de los Estados Unidos, notificó a nuestro Gobierno, la prohibición de importar uva de Almería y naranjas españolas, porque el inspector enviado a España Mac Kisliuk, ha comprobado la existencia de la mosca frutera mediterránea».

Naturalmente, ellos quieren evitar la infección a su uva del Canadá y a otros frutos de su territorio; y alegando razón tan justa, nos cierran sus puertos. Y yo pensaba: ¿Por qué nosotros no cerramos los nuestros, a las películas americanas, con las cuales Norteamérica recoge aquí un verdadero río de oro? Sus cintas no tendrán la mosca mediterránea, pero tienen tal desdoro, tal cinismo, hay en ellas una dosis de desvergüenza tan bien condimentada, que el peligro para nuestras muchachas y para nuestros chicos, es gravísimo y muy agudo.

Y entre una manzana y una modistilla, por ejemplo, no hay duda, que la segunda merece una mayor atención y cuidado; entre un racimo de uvas y un grupo de estudiantes... Es decir, que siguiendo su ejemplo, debiera nuestro Gobierno prohibir la entrada en España de las películas yanqui, mientras en ella hubiese el virus transmisible de la barbarie y la falta de decoro. Y así cada cual guardaría lo suyo, con igual derecho entrambos.

Ruiz de TUDANCA.

NECROLOGÍA

Cristianamente como vivió, ha fallecido en Antas la respetable señora doña Isabel de Haro y Haro viuda de Moreno.

Al entierro verificado ayer asistió una gran concurrencia que puso de manifiesto las simpatías que por sus virtudes gozaba la finada (q. e. p. d.).

A toda su familia, en especial a su hija doña Emilia Moreno de García, damos nuestros más sentido pésame.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 14-10 noche.	
Deuda 4 % interior	71'90
Idem 5 % amortizable	94'50
Banco de España	581'00
Español de Crédito	360'00
Banco Hispano Americano	00'00
C.ª Arrendataria de Tabacos	000'00
Libras	28'65
Francos	23'20
Dolares	5'89
Liras	31'25

ESTE NÚMERO HA SIDO VOTADO POR LA CENSURA.

Progio y ajeno

Temas del día

La moral en el teatro

Al dar una rápida ojeada por el bello panorama de los países ibero-americanos, se nos presentan como de relieve sanísimas tendencias mercedoras de comentarlas con elogio.

En Cuba el subsecretario de Gobernación, en una circular dirigida a la policía y redactada en términos muy enérgicos y apremiantes, exige el más riguroso cumplimiento de las leyes que prohíben todo lo que ofende al pudor, a las buenas costumbres y a la moral cristiana sobre todo entre los jóvenes.

En Granada de Nicaragua, un «Juez de teatro» obliga a salirse de su palco a una señora de mala reputación, conforme autoriza el reglamento oficial de espectáculos; y otro exhorta desde las columnas de un acreditado periódico a los padres de familia, para que no lleven a sus hijos menores de edad al cine, atendiendo en esto a lo legislado en la nación.

En la ciudad de Huarás, del Perú, una compañía de teatro que se atrevió a dar unas funciones y bailes inmorales, obtuvo, según palabras del señor obispo de aquella ciudad, «una justa y muy severa reprobación, aun de elementos sociales poco amigos de mucha severidad o disciplina en punto a diversiones teatrales».

Doloroso contraste el que forman estos relieves de la vida sudamericana, tan ejemplares, con los que se advierten en nuestra propia casa. Una ola imponente de inmoralidad, de inmundos sensualismo, invade nuestros teatros, sin que sean diques suficientes para contenerla las protestas más de una vez formuladas, ni siquiera el retraimiento del público.

Tenemos casos muy recientes (dados en Almería, donde las empresas teatrales, cerrando los oídos a advertencias tan estrosas, a quejas justificadísimas, diríanse que tienen propósito decidido de alejar de los espectáculos a la parte más sana del público, que no puede soportar representaciones de la índole de las que estos días se están dando.

Un silencio absoluto por nuestra parte no parece en ciertos momentos la conducta más adecuada sobre actuaciones teatrales que se condenan por sí mismas; pero ello no obsta para que alguna vez protestemos—como lo hacemos ahora—contra ese desfile, que va siendo interminable, de crucesas que, si no se pone remedio rápido y enérgico, arruinarán la salud espiritual de los ciudadanos.

No creemos necesario insistir sobre este tema, antiguo ya en nuestras columnas.

Bien claro se advierte en los ejemplos de América que nos han sugerido, este tema.

Opiniones de peso

Gimen aún como plañideras unos cuantos señores (pocos, naturalmente), por el juicio que la obra política y literaria del difunto Blasco Ibañez, que en paz descanse, ha merecido a escritores y críticos solventes, asistidos de un derecho indiscutible para opinar en estas materias.

Por sí a sus atribulados corazones puede llevar algún consuelo la opinión de escritores de la «cscara amarga», reproducimos la carta que, dirigida a *El Liberal* de Madrid, ha publicado en *La Nación* el novelista Valle-Inclán, blanco en estos momentos de las iras de antiguos admiradores suyos por que ha cometido el delito de ser sincero.

Dice así:

«Señor director de *El Liberal*. Muy señor mio: *El Liberal* de hoy, 10 de febrero, publica algo que me conmueve y cuya rectificación, usando del derecho que me conceden las leyes, envío a usted.

1.º La dedicatoria que publica *El Liberal* es una fórmula que conocen todos los autores, y a la cual nadie—con mediana discreción—concede más importancia que al «beso a usted la mano».

2.º Por ella no ha de entenderse que yo guarde una secreta admiración por el libelista de «*El Militarismo en México*».

3.º Que sólo a una tribu de majaderos puede autojarsele ofensa no haber leído a un autor, cuando ellos, es lo más seguro, ignoran a Homero.

4.º Que sólo un ajeno a las letras y a toda ética puede suponer en mí admiración por quien vivió y escribió como el notario valenciano.

5.º Que su con iucta política me parece todavía menos estimable que su literatura.

6.º Que no habiéndole leído—y por esta causa—he sido más piadoso en mis juicios que otros escritores. Los fieles del aplaudido difunto muestran bien poco seso al no descubrir entre la roca la fúnebre el aguijón de la más dura crítica.

Dice Andrenio:

—No es el primer novelista español. Dice Pérez de Ayala:

—Su estética no es la mía, y no me complace.

Dice Baroja:

—Es un escritor a quien no estimo. Dice Manuel Azaña:

—Es un novelista sin estilo.

Yo, pobre de mí, me limito a decir: —No he leído la obra del supuesto difunto. Algunos folletines de «*La barraca*», que me quitaron el gusto para seguir adelante.

Pero como no velé mi juicio con credones retóricos, lo han podido entender hasta los más tontos, cosa que no

ha ocurrido con los juicios de los otros cofrades, que sólo escribieron para discretos.

Y finalmente: El autógrafo que inserta *El Liberal* es falso. Pero esta divertida historia habrá de contarla un querido amigo y compañero en *Heraldo de Madrid*.

VALLE INCLÁN

Pro Almería

Nos dirigimos a las corporaciones y entidades oficiales, a nuestros representantes en la Asamblea Nacional, al Patronato pro Almería, ya que a esta naciente agrupación está de actualidad.

Nos dirigimos a cuantos tengan buena voluntad y cariño a Almería para suplicarles un poco de atención hacia el estado lastimoso en que se encuentran la mayor parte de esta provincia infortunada.

Tenemos informes recientes de muchos pueblos, de Levante unos, otros de Poniente, de la zona de la Almería algunos, de toda la provincia, en fin, que constriñan el ánimo.

No hay para qué detenerse en por menores de todos conocidos: baste decir que, si Dios no lo remedia, pueblos enteros se verán precisados a correr la aventura de la emigración, prefiriendo los no escasos honores del exodo, que al fin es actividad y lucha, a la vida de inactividad y esteril a que se ven condenados sin un atisbo de esperanza de mejor fortuna.

No tratamos de decir nada nuevo, ni siquiera de estimular a quienes, según publicábamos ayer, están en Madrid trabajando por la realización de proyectos positivamente beneficiosos para Almería. Nos proponemos tan sólo recordar el estado calamitoso de la provincia a todos: a los que trabajan, para que no desmayen; a los inactivos, para que sacudan la pereza y se alistén en las filas de los primeros. Las circunstancias son tan críticas, que se necesita de la colaboración y del esfuerzo de todos.

Queremos también recordar una antigua proposición nuestra, que nos consta que es también aspiración de alguien elegido recientemente para un cargo corporativo: nos referimos a la necesidad de conseguir que el ministro de Fomento venga a Almería y vea nuestras necesidades por sus propios ojos. Pudiera ser este el complemento de los trabajos que están realizando en Madrid los señores Callejón y Madariaga, a quienes debieran dirigirse urgentemente todas las entidades oficiales y particulares de Almería, encargados de hacer la gestión.

Un recorrido del conde de Guadalhorce por los pueblos almerienses sería a juicio nuestro más provechoso que un año entero de solicitudes y de asambleas a las que suele concederse en Madrid un valor muy relativo.

La Escuela de Artes y Oficios de Almería

Madrid, 14-10 noche.

La «Gaceta» publica el presupuesto de Instrucción extraordinario que importa veinticinco millones.

Se consignaron doscientas mil pesetas para la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería con destino a las enseñanzas artísticas.

De Instrucción Pública

De oposiciones restringidas

Publicados los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de las oposiciones restringidas de Maestros a sueldos del Escalafón, ya sólo resta que la «Gaceta» inserte toda la lista de aspirantes, a fin de que puedan rectificarse los errores, si los hay, y resolver las reclamaciones que se presenten.

Las relativas a la lista de las tres primeras categorías están dispuestas para el periódico oficial.

El plazo para formular recusaciones de alguno o algunos individuos de los Tribunales, es de ocho días.

Pero como la «Gaceta» no ha publicado toda la lista de opositores, es evidente que la mayor parte de los solicitantes no conocen la situación de sus compañeros respecto a los Tribunales, y por lo tanto, carecen de elementos para poder formular aquellas recusaciones; que la ley, siempre previsora, señaló para que los jueces, libres de todo lazo propusieran para las plazas a los que en justicia, según su libre criterio, se lo merecieran, y como consecuencia, creemos que el plazo de ocho días, no comenzará a contarse hasta aquel en que aparezcan los últimos nombres de los opositores.

Claro está que quizá sería de mejores resultados el que se exigiera a los vocales el que declararan, bajo su responsabilidad, no estar incluidos en algunas de las causas de recusación, especialmente la que se refiere a haberse dedicado a la preparación de opositores.

Con este sistema se ganaría tiempo y no pocas veces prestigio moral.

He aquí las principales causas de recusación:

1.º Parentesco de consanguinidad o afinidad dentro del cuarto grado civil con cualquiera de los opositores.

2.º Estar o haber sido denunciado o acusado por alguno de ellos o denunciador y acusado entre juez y opositor.

3.º Haber sido tutor o curador de un opositor.

4.º Tener pleito pendiente con el recusante.

5.º Tener interés directo o indirecto en la oposición.

6.º Amistad íntima.

7.º Amistad manifiesta.

Nuestros corresponsales

Crónica de París

AMISTAD... JULIO VERNE

Lo pequeño se enlaza con lo grande en halagadora promesa.

El día 6 se ha firmado el tratado de arbitraje entre Francia y los Estados Unidos, y el día 8 se ha celebrado en Francia el centenario del nacimiento de Julio Verne.

¡Qué mundo de relaciones y sensaciones entre los sucesos más culminantes de la vida!

Sin los precursores de las grandes conquistas científicas, apenas son concebibles, fuera del marco de las grandes concepciones filosóficas y morales, estos propósitos de amistad que no deberán perturbar nunca ninguna pugna de intereses.

La fecha del 6 de febrero señala el ciento cincuenta aniversario de la firma entre el desgraciado Luis XVI y Benjamin Franklin, de los dos primeros tratados concertados por los trece Estados que constituían en aquella fecha la nación norteamericana, con una potencia extranjera. Sabido es el auxilio que prestó Francia, con la cooperación de España, a los Estados Unidos en su lucha de emancipación contra el dominio británico. Lafayette fue el prototipo de esa ayuda continental contra Inglaterra. Los dos tratados de que hemos mecionado, eran, uno de alianza y otro de amistad y comercio.

El mundo va por buen camino, aunque lentamente, si juzgamos por el concierto de estos tratados y por los propósitos de imitarlos que se atribuyen a otras naciones. Hasta punto tal se va juzgando difícil el choque entre dos grandes naciones aisladas, que se cree pueda extenderse a Inglaterra el propósito de firmar un tratado análogo con la gran nación norteamericana.

Sin embargo, no todo han de ser factibles facilidades pacíficas. Pues, si bien es verdad, que las naciones poderosas, las que disponen de potentes escuadras, andan acuciosas en derredor del propósito de suprimir a las demás naciones la supresión de los submarinos, como arma de combate, esto también que las naciones que no disponen de escuadras formidables, no se avienen a esa supresión, por considerar acertadamente, el submarino arma eficientísima de combate, en la defensa de los pueblos débiles.

Pero no desviemos del todo la cuestión de las consideraciones que lo son atinentes.

Con motivo de la firma de ese tratado, se ha inaugurado la nueva línea directa que enlazará desde ahora a Francia con los Estados Unidos. Tres minutos han bastado para que el presidente de la organización de aproximación franco-americana cambiase los telegramas congratulándose de la rapidez con que en lo sucesivo podrán asegurar su amistosa colaboración ambas naciones.

Con lo pequeño se enlaza lo grande, repetimos a esta sazón.

Por que todos estos adelantos de la ciencia, y otros muchísimos que son asimismo una realidad patente y ostensible, fueron entrevistados, en sus obras geniales, por aquel gran precursor que se llamó Julio Verne, aquel hombre de felicísimo ingenio y de vastísima cultura, nacido el día 8 de febrero de 1828, en Nantes.

¿Quién no ha leído y no sintió el embleso de sus obras? Obras que saborearon las juventudes sin ningún peligro; obras románticas, de curiosísimas aventuras, que tanto hicieron soñar, desarrolladas a base de cálculos científicos que han tenido después confirmación en la realidad, como la navegación aérea y la submarina.

Debió prepararse como una generalidad mundial este centenario. Todos los pueblos deben momentos de emoción al hombre insignie que creó una literatura ingeniosa, que al mostrar las maravillas de la ciencia, entrevistas, nos dió una elocuente demostración de la grandeza de Dios. Aquí, en Francia, sobre la base de una de las más celebradas obras, «*Veinte mil leguas de viaje submarino*», se ha trazado una comedia curiosísima, representada estos días en Francia, como homenaje debido a la memoria de aquel ilustre hombre de letras. Fue la representación ofrecida a los niños, tan enamorados de todo lo extraordinario.

Dichoso escritor aquel que no envenenó las almas, sino que dejó un reguero de luz, que ha servido de orientación a los grandes inventores del tiempo presente.

E. BLACK

En cuarta plana

originales de interés

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Asuntos que resolverá el próximo Consejo de ministros

Madrid, 14. A tarde.

Al próximo Consejo de ministros, llevará el señor Aunós un proyecto de organización corporativa de los obreros agrícolas, cuyo estudio de gran dificultad tiene el ministro muy adelantado.

También el ministro de Instrucción Pública llevará un expediente solicitando un crédito de setecientos mil pesetas para las obras de terminación del Teatro Real, a fin de que este pueda funcionar en la temporada próxima.

Asimismo el señor Callejo llevará un expediente para la adquisición de la Casa del carbón en Granada y el palacio de Darlahorra, de gran valor artístico.

La Cámara de Compensación Bancaria

Durante el último año, la actividad de la Cámara de Compensación Bancaria de Madrid se ha manifestado por la presentación de 513.866 documentos, por un importe de 54.493 millones de pesetas.

Un escrito de la Federación de maquinistas navales

El Presidente de la Federación General de Maquinistas Navales, ha elevado al Gobierno un extenso escrito, haciendo un nuevo llamamiento para que se decida de una vez con todas las debidas garantías y seriedad, la constitución del Montepío Marítimo, cuyo estudio para su implantación se encomendó hace tiempo a la Caja Central del Crédito Marítimo.

Los marinos se oponen a que los armadores destinen el cuatro por ciento de las primas que reciben a los montepíos particulares e interesan del Gobierno que por mandato expreso suyo, sea entregado dicho tanto por ciento al Montepío Nacional, creyendo que de no hacerlo así, los beneficios de tal aportación pueden ir a parar a gentes que no tienen relación alguna con la navegación marítima.

El pabellón del Uruguay en la Exposición Iberoamericana

En breve marchará a Sevilla el ministro del Uruguay en España, a fin de firmar la escritura de adquisición de los terrenos donde se edificará el pabellón de aquella República en la Exposición Iberoamericana. El pabellón medirá 2.300 metros cuadrados y tendrá carácter permanente.

La adjudicación de las administraciones de loterías

Madrid, 14. 10 noche. La «Gaceta» publica una Real orden sobre la adjudicación de las administraciones de loterías.

Determina que corresponde al ministro de Hacienda para apreciar discrecionalmente las circunstancias de los solicitantes, siempre que concurre la condición inexcusable de ser huérfanos o viudas de funcionarios civiles o militares.

Visita de moros notables

Han visitado al director de Colonias y Marruecos, general Jordana, los notables Bennuna y Elifasi.

Fueron a hablarle del proyecto de constitución de la entidad hispano-marroquí con fines industriales.

En Trabajo

Hoy visitaron al señor Aunós, el Gobernador de Barcelona y don Alejandro Lerroux.

En Gobernación

El general Martínez Anido recibió a los gobernadores civiles de Barcelona y Valencia.

El ministro de Hacienda enfermo

El señor Calvo Sotelo se halla indispuesto, por lo que no asistió a su despacho oficial.

Visita del Arzobispo de Valladolid

El Arzobispo de Valladolid visitó hoy al ministro de Gracia y Justicia don Galo Ponte.

En Fomento

El conde de Guadalhorca recibió al señor García Guijarro y a una comisión del Sindicato de exportadores de frutas, que fué a hablarle de las tarifas de carga y descarga.

La encuesta de "A B C"

Hoy interviene el exdiputado señor Serante en la encuesta del periódico «A B C».

Aboga por una monarquía temeraria, representativa, en la cual el Rey ejerza el Gobierno, ayudado por sus ministros y unas Cortes representadas por clases.

Además propugna por el restablecimiento de la unidad católica, exclusión de la mujer de todo cargo, excepto las que sean cabezas de familia y una amplia descentralización.

Banquete al Director General de Agricultura

Con motivo de cumplirse el aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, estos han obsequiado con un banquete al Director General de Agricultura señor Vellando.

Presidió el acto el ministro de Fomento señor conde de Guadalhorca.

Se propone licenciar en Marzo el reemplazo de 1925

El Alto Comisario en Marruecos proyecta licenciar en el mes de Marzo próximo a los soldados de Africa, del reemplazo de 1925.

Los tribunales de oposiciones y los funcionarios de Hacienda

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda por la que se prohíbe, formar parte de los tribunales de oposiciones a los funcionarios de dicho departamento que tengan académicos preparatorias. Igualmente se prohíbe que preparen alumnos, dentro de los dos primeros años, a los funcionarios que hayan formado parte de los citados tribunales.

Nueva emisión de obligaciones de M. Z. A.

La Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, prepara una nueva emisión de obligaciones por valor de 20 millones de pesetas al cinco por ciento, siendo el tipo de emisión noventa y seis pesetas.

Automóviles de ocasión

SE VENDEN DE DIFERENTES MARCAS COCHES de 5, 10 y 11 H. P.

GARAGE CITROËN

GERONA, 23, DARÁN RAZÓN

MADRID

El Círculo de Bellas Artes eleva sus cuotas

Madrid, 14. 4 tarde. La Junta del Círculo de Bellas Artes, ha aprobado una propuesta, por la que se elevan las cuotas de los socios de carácter eventual en diez pesetas mensuales, con las que confía atender a todos sus servicios, pagar los intereses de sus préstamos e ir amortizando las deudas que pesan sobre el edificio.

La enfermedad de Marcelino Domingo

Aunque ligeramente mejorado, persiste la gravedad en el estado del exdiputado Marcelino Domingo. Los doctores Marañón y Bonilla, se muestran pesimistas.

El aniversario de la muerte del escultor Julio Antonio

Con motivo de cumplirse mañana el noveno aniversario de la muerte del escultor Julio Antonio, la prensa le dedica un sentido recuerdo.

Fallece el notable teólogo Padre Antón

Ha fallecido el notable teólogo e historiador, Padre Guillermo Antón, que pertenecía a la Orden de Agustinos.

Se reúne el Comité paritario interlocal de Prensa

Madrid, 14. 10 noche. Hoy se reunió el Comité paritario interlocal de Prensa.

Se terminó de discutir las bases del contrato del trabajo, que se implantará en junio próximo.

Banquete a un escenógrafo

Ha sido obsequiado con un banquete el notable escenógrafo señor Alarma.

Fallece el Inspector General de Archiveros

Ha fallecido el Inspector General de Archiveros, señor Fernández Vctorio.

PROVINCIAS

El Soberano a Toledo

Toledo, 14. Se anuncia que el Monarca vendrá a esta capital el día 27 del actual, acompañado del duque de Miranda, a fin de visitar la capilla del Corpus Christi donde se celebrará una misa Mozárabe.

La Real Congregación militar organiza varios actos en honor del Soberano.

LA ASAMBLEA NACIONAL CELEBRA LA PRIMERA SESION PLENARIA DE FEBRERO

Comienza a discutirse el dictamen de la reforma universitaria

Las interrelaciones en los pleos

Madrid, 14. 4 tarde. Para los plenos de la Asamblea Nacional hay anunciadas unas 20 interrelaciones, pero como solamente una podrá desarrollarse, el Presidente señor Yanguas, determinará la urgencia de los asuntos para la prelación en las discusiones.

Sesión plenaria

Madrid, 14. 10 noche. A las 3.55 comienza la sesión del pleno de la Asamblea Nacional Constituyente.

Ocupa la presidencia el señor Yanguas Messia.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Trabajo.

En escaños y tribunas hay poca concurrencia.

El Presidente pronuncia un discurso necrológico en memoria del asambleista señor Caro Orozco.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de la Asamblea.

Ruegos y preguntas

Protección a la industria vinícola

El Sr. TARIN formula sus ruegos pidiendo protección a la industria vinícola.

Solicita que se prohíba la destilación de alcoholes para usos industriales.

El jefe del GOBIERNO e contesta diciendo que el vinat-ro está bien económicamente.

Justifica los impuestos, pues se ha elevado el número de los alcohólicos, en forma tal, que tienen que tomarse medidas sanitarias.

El trabajo de la mujer

La señorita LOPEZ MOMBON pide que se dignifique el trabajo de la mujer; que se aumenten las inspecciones; que se prohíba el trabajo a las menores de catorce años y que se evite que sean acomodadoras de teatro y otras profesiones que las rebajen moralmente.

El ministro del TRABAJO le manifiesta que el Gobierno se ha adelantado a los deseos de la oradora. Recuerda, para colaborar sus afirmaciones, las mejoras implantadas, como el subsidio a la maternidad y la ley del trabajo a domicilio.

Anuncia que ha aumentado en cuarenta y cinco plazas los inspectores del trabajo.

Los nombramientos de jueces municipales

El Sr. ROA combate el decreto de

nombramiento de jueces municipales.

Censura que se haya hecho prescindiendo del informe de los jueces de instrucción.

Pide que se haga una depuración honda de la justicia municipal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, defendiendo la obra del Gobierno.

Afirma que de 38.000 nombramientos que se han hecho, sólo se han formulado 130 reclamaciones.

Esto demuestra—dice—el acierto con que se han hecho.

El jefe del GOBIERNO dice que se exigirán responsabilidades; afirmando que el Gobierno está tan fuerte como el 13 de Septiembre de 1923.

Descanso

Se suspende la sesión por quince minutos.

Reforma universitaria

Se reanuda a las siete.

Comienza la discusión del dictamen sobre la reforma universitaria.

El ministro de INSTRUCCION defiende la reforma, diciendo que para realizarla ha consultado a todos los organismos que tienen relación con la enseñanza.

Afirma que caracteriza a la reforma una amplia autonomía universitaria.

Dice que si se crea la Escuela de Periodistas, no será ajena a la Universidad.

A la Universidad—termina diciendo—se le dará facultades para otorgar el título de doctor.

El Sr. TORMO combate la reforma, dice que es grave su resolución en nuestro país que posee un presupuesto limitado.

Por esto—agrega—fracasó la reforma que en esta misma materia intentó el señor Maura.

Termina el orador pidiendo al jefe del Gobierno que todas las Universidades de España nombren doctor «honoris causa» al Monarca.

El director de SEGUNDA ENSEÑANZA rebate los argumentos expuestos por el señor Tormo.

Preteademos—dice—que el hombre de estudios salga de la Universidad capacitado para luchar en la vida.

Desaparecerá el tipo del intelectual puro, sin aplicación inmediata a la vida social.

Si no conseguimos dar vida a la Universidad española—afirma—la suprimiremos, creando escuelas especiales.

Los universitarios tienen que cumplir una alta misión social.

La reforma—prosigue hablando—no atacará a la libertad de doctrina.

Advierte que el dictamen tiene omisiones que se subsanarán.

El rector de MADRID defiende el dictamen.

Empieza expresando que desaparecerá de la universidad española el espíritu feudal, convirtiéndola en crisol.

Añade que la reforma se implantará para mejorar la universidad y engrandecer la patria.

Se suspende la sesión y se levanta a las nueve y cuarto de la noche.

En los pasillos

Los pasillos de la Asamblea estuvieron animadísimo, comentando los asambleístas el resultado de los debates.

El jefe del Gobierno conferenció con el director de Seguridad.

El ministro del Trabajo habló con el director de Economía, señor Araoz, con quien trató de la cuestión del papel para los periódicos.

Cambiaron impresiones sobre la reforma universitaria el ministro de Instrucción, señor Callejo, el director de Enseñanza Superior, señor Oliveros y el rector de la Universidad de Barcelona.

El presidente del Consejo de ministros conferenció durante el descanso con el marqués de Rafal acerca del cultivo del algodón.

La ley de sargentos

La Sección de responsabilidades políticas ha aprobado el dictamen referente a la aplicación de la ley de sargentos.

En el Supremo de Guerra y Marina

Causa contra un sargento, un soldado y un paisano

Madrid, 14. 10 noche.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se vio hoy la causa contra el sargento Fermín Abad, el soldado Santiago Lafuente y el paisano Matías Rocamora, acusados del delito de contrabando.

El Consejo ordinario que los juzgó primeramente los condenó a un año y ocho meses.

El fiscal del Supremo confirmó la sentencia.

Los defensores pidieron la absolución.

La causa quedó pendiente para sentencia.

EXTRANJERO

Concurso de carteles

Lisboa, 14. Los trabajos presentados al concurso de carteles para la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en número de 56, han sido todos rechazados.

Se va a abrir un nuevo concurso.

El Colegio Nacional Ruso y el Instituto Pontificio de Arqueología

Roma, 14. El Corderal Zincar ha bendecido la primera piedra del nuevo Seminario y Colegio Nacional Ruso.

Se han elevado en el mismo solar que ocupó el viejo convento de San Antonio.

Al acto asistieron numerosos Cardenales.

Después se efectuó la inauguración del Instituto Pontificio de Arqueología Cristiana, pronunciándose discursos alusivos al acto.

Investigación financiera

Lisboa, 14. Los peritos de la Sociedad de Naciones, que han venido a Portugal a investigar la situación financiera del país, están trabajando activamente.

Han realizado un examen de las cuentas del Estado y han girado visitas a los Bancos Ultramarino y de Angola, Junta de Crédito Público, Caja General de Depósitos y Junta de la Moneda de Angola.

MARRUECOS

Larache

Imposición de la Cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa

Larache, 14. Hoy se impondrá la Cruz de Beneficencia a la duquesa de Guisa.

Al acto están invitadas todas las clases sociales.

Vendrán con tal motivo a esta población, los generales Saajurjo y Goded.

La duquesa marchará mañana a la zona francesa, donde permanecerá algunos días.

Hallazgo de nueve cadáveres

En las obras del nuevo depósito de ganados han sido hallados nueve cadáveres, a los que ha dado cristiana sepultura un religioso franciscano.

Tánger

El príncipe Jorge

Tánger, 14. El príncipe Jorge de Inglaterra, recorrió la población y hoy mismo regresó a Gibraltar.

Zona francesa

Llegada de una avioneta

Casablanca, 14. Ha aterrizado en esta población una avioneta tripulada por el aviador suizo Wert, que salió de Málaga habiendo hecho escala en Algeciras.

Al citado aviador se le tributó un afectuoso recibimiento.

Información de Palacio

Firma Regia

Madrid, 14. 10 noche.

Esta mañana, despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, quienes pusieron a su firma varios decretos de interés.

MUEBLES

R. FERRER

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 9

SUCESOS

Arrollado por una bicicleta

En la Casa de Socorro municipal fué asistido Manuel Hernández Salazar de 44 años, que padecía fractura completa de la tibia y peroné y heridas contusas en la región occipital y palmar izquierda. Curado de urgencia se le trasladó al Hospital provincial donde quedó encamado.

El herido lo fué a causa de haber sido atropellado por la bicicleta que montaba Juan Cantero Sánchez, en el Paseo del Príncipe.

Este último fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Accidente desgraciado

Cuando conducía un carro por la carretera de Granada Antonio Nieto Casdrado tuvo la desgracia de ser arrollado por el mismo carro, causándole varias heridas.

En la Casa de Socorro fué asistido de fractura del fémur y otras heridas, pasando al Hospital provincial donde quedó encamado.

Vida médica

Inspección municipales de Sanidad

Por real orden de Gobernación, inserta en la «Gaceta» del 11, se reconoce a los inspectores municipales de Sanidad el carácter de autoridad sanitaria de los Municipios, con facultades para ordenar la ejecución de las prácticas y obligar al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en los reglamentos de Sanidad municipal y demás preceptos de las leyes, instrucciones, ordenanzas, etc., de Sanidad del reino.

Los atentados personales, insultos y amenazas de que puedan ser objeto los inspectores municipales de Sanidad en el ejercicio de las funciones de este cargo se considerarán como cometidas contra una autoridad sanitaria, a los efectos de la responsabilidad criminal en que incurran los agresores.

ULTIMA HORA LOCAL

Descarrilamiento

Anoche se tuvieron noticias de haber descarrilado el tren mixto que llega a nuestra capital a las once y media de la noche.

Según nos manifestaron en la Comisaría de Vigilancia en aquel centro se recibió el siguiente parte: «Gobernador civil.—Del tren 512, hoy martes, han descarrilado cinco vagones, en el kilómetro 246 entre Huércal y Almería. Sin desgracias personales.

Habría de intervenir el tren número 3 para trasbordar a los viajeros.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

NOTAS FINANCIERAS

La Semana en la Bolsa

Del 5 al 12. Con el último empréstito ha quedado demostrado que el dinero ha bajado de precio. Teniendo menos valor el dinero no es posible lo que muchos creen: el abaratamiento de la vida.

Los valores de electricidad siguen en alza; la Cooperativa Electrica serie A. va de 130 a 135; Compania Hispano Americana de Electricidad (Chade) avanza 16 enteros a 196 y Telefonía Nacional 40 céntimos a 99,50.

En los valores industriales se nota que se ha invertido bastante dinero sobrante del empréstito y en general se cotizan con bastante alza. Esta ha sido en Tabacos de 12 enteros, pues cierran a 210; en Unión y el Feniz de 28 a 400; Altos Hornos de 6 a 170; Duro Felguera cerca de uno a 67,50; Guindos, dos a 95; Azucareras han perdido más de un entero a 113; Explosivos han ido descendiendo de 881 a 805.

Los ferrocarriles obtienen alza pasando M. Z. A. de 547,50 a 550,50 y Nortes de 570,50 a 572. Baján Tranvías cerca de 7 enteros a 121,50 y Metropolitano Alfonso XIII otros 7 a 141.

Poca variación se observa en el cambio internacional, éste pasa francos al cambio anterior de 23,15; suizos de 113,10 a 113,25; B. Igas repite el anterior de 82; Liras de 31,10 a 31,05; Libras esterlinas de 28,63 a 28,66; dólares cheque de 5 875 a 5,90; marcos oro que dan igual a 1.405 y escudos portugueses finalizan a 0,28.

Política extranjera Pasan de tres millones los obreros sin trabajo en la Rusia soviética

Gastón Japy pronunció el otro día un discurso en el Senado francés para aludir al estado actual de las relaciones entre Francia y la República de los Soviets. Es una soberbia pieza oratoria. Aprovecha la ocasión Japy para mostrar el estado actual de Rusia, después de diez años de «dictadura del proletariado».

El resto de la masa obrera sólo recibe jornales de hambre. Dice Juín para completar el cuadro que a grandes rasgos extractamos: «Hay que añadir o todas estas miserias la crisis terrible de la vivienda, tan aguda en los centros urbanos, que obliga a los trabajadores a vivir, como rebaños de ovejas en locales de menos de quince metros cuadrados».

El obrero está mal pagado y miserablemente alojado. Veamos cómo le aprovisiona el Estado. Prácticamente, el Estado todo. Traduzcamos, una vez más a Juín. «Aunque la manteca y los huevos no faltan, su escasez suele ser grande en las ciudades, porque el Gobierno, cuidadoso de su balanza comercial y del aumento de su comercio exterior, no titubea en dirigir hacia la frontera los convoyes de mercancías destinados a las ciudades del interior, o en detener la importación de productos exóticos».

quecido de cantar «La Internacional», se ha extasiado ante las paradas del Ejército rojo, está atiborrado de grandes palabras, pero...

quecido de cantar «La Internacional», se ha extasiado ante las paradas del Ejército rojo, está atiborrado de grandes palabras, pero... para infinitamente menos que cualquier obrero del resto de Europa. Eso es lo que gana. Que hemos visto que hay más de tres millones con los brazos cruzados, devorando su propia miseria.

«Aunque la manteca y los huevos no faltan, su escasez suele ser grande en las ciudades, porque el Gobierno, cuidadoso de su balanza comercial y del aumento de su comercio exterior, no titubea en dirigir hacia la frontera los convoyes de mercancías destinados a las ciudades del interior, o en detener la importación de productos exóticos».

«Aunque la manteca y los huevos no faltan, su escasez suele ser grande en las ciudades, porque el Gobierno, cuidadoso de su balanza comercial y del aumento de su comercio exterior, no titubea en dirigir hacia la frontera los convoyes de mercancías destinados a las ciudades del interior, o en detener la importación de productos exóticos».

A los enfermos de los ojos. Tiene os el gusto de anunciar a nuestros lectores que el reputado oculista americano don Ricard Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a esta capital curó muchísimos enfermos...

UNDERWOOD. GUILLERMO TRÜNGER, S.A. Granada-Ximenez de Cisneros, 53.

DR. JUAN BANQUERI. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA. COMISIONADO POR DICHA FACULTAD EN EL INSTITUTO DE PATOLOGIA TROPICAL DEL DR. CARLOS CHAGAS, DE RIO JANEIRO (BRASIL)...

Naranja y limonero. PLANTA SELECTA. VENDIENDO EN SANTA FÉ DE MONDÚJAR. CORTIJO DE LA VENTA.

DIRIGIR LOS PEDIDOS a Domingo Molina Cantón. PARRALEROS.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses.

CABO PALOS. Saldrá del puerto de Almería el día 1 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Sanatorio Soriano. Príncipe 3. Teléfonos 57 y 207. PARTOS-MATRIZ Y CIRUGIA GENERAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA. CAMAS PARA OPERADOS.

AZUFRE. Sublimado doble cernido Terrón. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de Cobre. Agencia Marítima Romero Hermanos.

NOTICIAS

Los pasaportes. El Gobierno civil ha dictado una circular recordando a los alcaldes las instrucciones publicadas sobre pasaportes...

Vacantes. Lo están los cargos de Inspector veterinario de Olula del Río por fallecimiento de don Juan Acosta Molina...

Traslado. Doña Concepción Gentil pone en conocimiento de sus amigos que ha trasladado su domicilio a Plaza de Santo Domingo número 9 principal.

Pérdida de una cabra negra, cornuda, jarropa, de Gabriel Fernández López, Viator. Al que se presente se le gratificará. Aviso en la Pellería de la Rambla de Belén.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...

Se alquila. En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, vivienda y corralón, propio para barrillería, o rago o cosa análoga. Precio módico. Raz. n. Ger. na. 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende una casa tres pisos, vistas al paseo. Renta 275 pesetas mensua. Es. Rezon Reina 5 duplicado. Se vende una camioneta seminueva marcha Chvrolet, en Chercos, dará razón don José Saez. Se traspa un establecimiento de coloniales y bebidas denominado «La Aurora» en la Venta de los Yesos...



Neurasténico! Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Encarnación García, viuda de Rodríguez Boil, PRACTICANTE.

TOS PASTILLAS del Dr. ANDREU TOS. Correo de la Provincia. Senés. Ha llegado a este pueblo terminadas las gestiones que de momento creyó precisas, la comisión de que en números pasados dieron cuenta los diarios locales...

Depilatorio «Misterio». Quite el pelo en cinco minutos dejando la piel limpia y uacurada no dude un momento en comprarlo. Venta exclusiva: INDALECIO PALENZUELA, Ricardos, 3.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERÍA

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.— Santos Faustino, Jovita, Cratón, Saturnino, Cástulo, Lucio, Agepe, v. mrs. Quindio, Decorcso, obs. Severo, pb. José, de Georgia. La Misa y el Oficio divino son de los Santos Faustino y Jovita, mártires, con rito simple y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy, en la Sagrada Familia. Mañana en las Siervas de María. En la Catedral.— Por la mañana, a las nueve. Horas Canónicas celebrándose la Misa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

SANTO ROSARIO.— Se rezará en todas las Parroquias a las seis haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús y en Santo Domingo a las 6 menos cuarto. En San Juan a las 6 y media. A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PA-

TRÓN DE ALMERIA Y SU DIOCESIS.— Hoy a las 8 se celebrará Misa rezada en el altar de la Capilla dedicada al Santo en la Catedral, haciéndose además el ejercicio del día.

JUEVES EUCARÍSTICOS.— Mañana en San Pedro, a las 8, se celebrará Misa de Comunión general para los asociados haciéndose a continuación la Meditación y la Bendición con el Santísimo y Reserva.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Vista del pleito número 408. Sobre devengos de aguas. Recurrente, don Francisco Ortega Góngora.

Abogado, señor P. Gallardo. Procurador, señor Villasoera. Sección segunda. Causa núm. 18 del año 1927, del Juzgado de Cuevas por los delitos de disparo y lesiones.

Abogados, señores Rosell y Romero del Castillo. Procuradores, señores P. Manrubia y García Látiga.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se suspendió por enfermedad del abogado del Estado la vista del pleito contencioso señalado. También se suspendió en la Sala segunda por incomparecencia del procesado la vista de la causa señalada por el delito de robo, habiéndose acordado la prisión del mismo.

En la Sala segunda se celebró la vis-

ta de la causa señalada por el delito de tenencia ilícita de armas.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Roberto R» de Aguilas con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Roberto R» para Motril con carga general y pasajeros.

Concurso

El «Diario oficial» de Marina, anuncia un concurso para cubrir doce plazas de segundos contramaestres de Aeronáutica Naval, entre maestros de la misma especialidad.

También publica el «Diario», una circular dando cuenta del acuerdo de la Compañía del Canal de Suez, de rebajar los derechos de tránsito de los buques por dicho Canal, a partir del mes de Abril próximo. Los nuevos derechos serán de 7 francos por tonelada a los barcos de carga, y 4'50 francos por tonelada, a los en lastre.

de Julio Verne, continúa todavía siendo objeto de estudio e investigación. Así vemos que la prestigiosa revista «Ibérica», en su número 714, describe la observación hecha en Egipto por W. Lawrence Balls, del rayo verde, sobre el horizonte de tierra y a la salida del Sol. El color observado no era el intenso verde esmeralda que se registra en el ocaso, sino un verde pálido o verde manzana.

La citada revista «Ibérica» dice que: «conocedores personalmente de otra observación hecha desde un punto de la costa catalana, que permitió al observador notar idénticas características del rayo verde a la salida del Sol, ha come resaltar la coincidencia con el citado observador inglés».

Finalmente supone «Ibérica» que la explicación por la refracción atmosférica, ofrece más verosimilitud que otras hipótesis.

Anuario de España

El Jefe del Servicio general de Estadística nos remite un ejemplar del «Anuario Estadístico de España», Año XII, correspondiente a 1925-26. Acusamos recibo al envío del señor Basall y Vergara.

Prensa Oficial

Boletín oficial

Publica el del lunes.

Curso para proveer tres plazas de Oficial de Correos, con destino en la

zona española de Protectorado —Idem para la provisión de cuatro plazas de Oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos, con destino en la zona española de Protectorado en Marruecos.

—Relación del tipo de jornal regulador de un bracero señalado por la Junta de Clasificación a cada uno de los pueblos de la provincia con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 15 de Diciembre de 1925 y D. O. núm. 2819.

—Requisitorias y edictos municipales, uno de éstos, el de la capital, que ya hemos publicado, anunciando concurso para el nombramiento de gestor de impuestos.

—Anuncio de la vacante de matrona de la Beneficencia municipal de Nijar.

—Idem de Inspector veterinario en Illar.

—Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armas en general expedidas en el mes de Enero de 1928 (Continuación).

NOTAS DE CORREOS

Las hojas de pedido

En resolución de instancia suscrita por el Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, se ha acordado declarar:

Que las hojas de pedido, de librería previstas en el caso 10 del artículo 29 del vigente Reglamento de servicios y reguladas en la Real orden de 19 de Marzo de 1923, puedan utilizarse para

solicitar no solamente libros en el sentido estricto, sino también para las obras impresas de música, siempre que se cumplan los requisitos señalados en la legislación postal y concretamente en la soberana disposición citada.

Las ediciones de música

La Dirección general del Timbre ha participado a la Dirección general de Comunicaciones que en resolución de la petición formulada por escrito de la Cámara oficial del Libro de Madrid, se ha acordado declarar que el certificado de cinco céntimos que previene el artículo 41 de la ley del Timbre para los libros y para las revistas de más de 32 páginas, es aplicable a las ediciones de música.

ESPECTÁCULOS

Para hoy: Teatro C. Variedades.—A las 9:30 cinematógrafo. «El juramento de Lagardera».

Salón Hesperia.—A las 9:30, cinematógrafo. «El juramento de Lagardera».

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener correspondencia sobre el asunto.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 18.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA



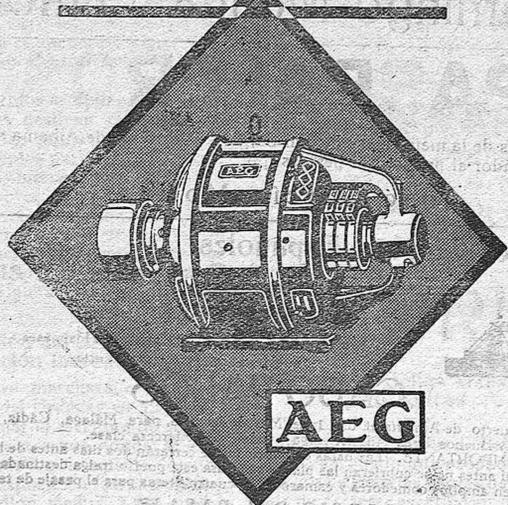
SANDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sandalo Gonosán, de S. nuelot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «Infermedades Urinarias», 38 años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiadse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

MOTORES



AEG

TRANSFORMADORES, MAQUINARIA ELECTRICA, PROYECTOS INDUSTRIALES

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el vapor

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias. Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 10 de Marzo, el magnífico vapor REINA VICTORIA EUGENIA.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle Lleder General Segura 2, bajo.

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes, 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre, 6'00. Extranjero un trimestre, 15'00. Número del día, 0'10. Número atrasado, 0'20.

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: En, 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows include Planas enteras, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación de terminada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de adelantar o adelanzar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así o exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted dejó abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de sus propios familiares Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate esa asquerosa lepra literaria; con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Dirijase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria); con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pesetas al año.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLOS DUREZAS y VERRUGAS curan rápida e infailliblemente con Pomada IRIS

CARAMELOS!!

Sólo por estos días se realiza una importante partida de caramelos; clase superior a 3'50 Ptas. Kilo.

"LA MUNDIAL" Tiendas, 32.

CON UN EJEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière — Riera) PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCION, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCION EXTRANJERA con los principales datos de todos los paises del Globo

ANUNCIE en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los paises

3 TOMOS sólidamente encuadernados (7.600 páginas) 75 pesetas Franco de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A Consejo de Oleno, núm. 240-BARCELONA

Districto forestal, Bulevar, de 10 a 2. Servicio agronómico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.

Junta de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.

Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 10.

Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.

Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilar Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.

Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.

Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a diez y de una y media a cuatro.

Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal, izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.

Piel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.

Catastro de Rústicas, Gerona número 2 de 10 a 2.

Idem de Urbana, García Alix, número 9 de 10 a 2.

Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.

Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.

Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.

Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.

Gobierno militar, calle de García Alix, número 5, de nueve a dos.

Comandancia de Marina, calle de Aguilar Martell, de nueve a dos.

Audiencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.

Registro de la Propiedad, Obispo Orberá, número 14, de diez a cuatro.

Administración de Correos Horas al público

Imposición y entrega de valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media. Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 z media a 11, y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio. Apartados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5'45 a 7 de la tarde. Lista (Poste Restante): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media. Giro postal: de 8 y media a 10 y media los domingos, de 8 y mediodía.

LA INDEPENDENCIA, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura